

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 144

CONCEJO ABIERTO DE FOMBELLIDA

CVE-2015-9553 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado por la entidad local menor de Fombellida, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2015, el expediente de modificación de créditos número 1/2014 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Fombellida, 17 de julio del 2015.

El presidente,

Roberto García González.

[2015/9553](#)

CVE-2015-9553